



PODER EJECUTIVO
207 00 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
\$ 4,225,759,972.24

MISIÓN

La Secretaría de Educación tiene como misión: formar seres humanos justos, honestos, democráticos, amantes de la paz, solidarios con sus semejantes, sensibles ante los problemas sociales, tolerantes ante la diferencia y defensores de la libertad; con actitudes eminentemente humanistas, pero también con amplias capacidades, actitudes y destrezas cognoscitivas para procesar cualquier tipo de información y resolver problemas; y que además cuenten con sentido estético y con cualidades éticas.

VISIÓN (2006)

En el Estado de Chiapas se cuente con un sistema educativo integral, articulado, incluyente, eficiente y pertinente, ya que propicia aprobación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en el educando; garantiza el acceso de todos a la educación; reconoce, valora y potencializa nuestras diferencias; promueve y participa en modelos de desarrollo, aunque también reconoce y se desenvuelve en diversos entornos de aprendizaje; impulsa la colaboración interinstitucional logrando así el uso óptimo de los recursos; facilita la movilidad de docentes y alumnos en sus diferentes niveles.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO
H.04	1. Dar atención educativa a la diversidad
H.03	2. Fortalecer la calidad del proceso educativo y sus resultados.
H.06	3. Fomentar que el proceso educativo en las instituciones esté centrado en el aprendizaje efectivo de los estudiantes y en el desarrollo de sus capacidades, habilidades y valores para y a lo largo de la vida.
H.13	4. Fortalecer la formación y el desarrollo profesional de los docentes, mediante programas que incorporen en sus contenidos los avances de la ciencia, la tecnología y las innovaciones pedagógicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1.1. Distribuir con equidad las oportunidades de acceso, permanencia y promoción a la educación básica, reconociendo y atendiendo a la diversidad de su población.
- 1.2. Incrementar la cobertura de la educación básica mediante el diseño, experimentación y evaluación de modelos diversificados y estrategias de atención.
- 1.3. Garantizar a la población de 5 años de edad, al menos un grado de educación preescolar.
- 1.4. Favorecer (con propósitos compensatorios), la incorporación a preescolar de la población indígena y de quienes residen en el medio rural desde los tres años de edad.
- 1.5. Verificar y atender a la demanda social de educación preescolar, primaria y secundaria no atendida.
- 1.6. Revisar los planes y programas educativos establecidos.
- 1.7. Ampliar los servicios de educación secundaria para incorporar a todos los egresados de primaria.
- 1.8. Impulsar la participación equitativa de la mujer en la educación básica ampliando la cobertura.
- 1.9. Promover la equidad educativa en comunidades indígenas y rurales.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1.10 Se atenderá, preferencialmente, a las localidades que tengan mayores índices de marginación en la atención a la demanda social y a las escuelas con indicadores más bajos en su desempeño.
- 1.11 Se evitará que las modalidades educativas destinadas a la atención de comunidades dispersas y a poblaciones indígenas y migrantes sean de baja calidad, evaluando de manera permanente la operación y resultados de los programas alternativos.
- 1.12 Se proporcionará educación primaria y secundaria, con adecuaciones curriculares y flexibilidad de horarios, a niños migrantes que provienen de comunidades rurales marginadas y de otros países.
- 2.1 Apoyar las acciones concretas que las escuelas de educación básica propongan desarrollar para abatir los problemas de atraso escolar, reprobación y deserción.
- 2.2 Apoyar a las escuelas con índices de desempeño críticos y muy críticos que amplíen de manera gradual su jornada con calendarios y horarios flexibles, favoreciendo con ello la implantación de acciones preventivas o de recuperación,
- 2.3 Atender en estas escuelas, con el apoyo de otros sectores gubernamentales, los estudiantes de manera integral en materia de nutrición, salud, higiene, cultura, recreación, deporte y el cuidado del ambiente.
- 2.4 Establecer y consolidar acciones de carácter compensatorio (becas, desayunos escolares, atención médica, ayuda para transporte y compra de útiles, flexibilidad en calendario y horarios), que favorezcan el acceso y aseguren la permanencia aprovechamiento de los alumnos en las escuelas en condiciones más críticas.
- 3.1 Promover la elaboración de planes estatales de desarrollo de la educación, que identifique la demanda y el uso óptimo de la capacidad instalada, considerando los recursos humanos y la infraestructura disponible.
- 3.2 Fomentar el desarrollo de programas innovadores, que atiendan a poblaciones indígenas desde una perspectiva intercultural y logren una vinculación eficaz con el entorno económico y cultural.
- 3.3 Incrementar la cobertura con equidad, utilizando las modalidades de educación abierta y a distancia.
- 3.4 Fortalecer los programas de becas para los alumnos de escasos recursos que hayan terminado la educación básica.
- 3.5 Fomentar el establecimiento en los planteles de sistemas de tutorías para la atención individual y en grupo, mejorando la permanencia y calidad de los aprendizajes.
- 3.6 Promover que las escuelas cuenten con programas académicos que presten atención especial a estudiantes indígenas y los provenientes de grupos sociales más desfavorecidos
- 3.7 Fomentar que las escuelas establezcan proyectos, cuyo objetivo sea mejorar su eficiencia terminal.
- 3.8 Promover el establecimiento y desarrollo de mecanismos equitativos y transparentes para el ingreso de la educación media.
- 3.9 Procurar que las escuelas cuenten con esquemas de estudios flexibles.
- 4.1 Distribuir con equidad la oferta de educación superior atendiendo a la diversidad cultural, de género, grupos étnicos y edades en las diferentes regiones de la entidad.
- 4.2 Fortalecer los programas de formación de profesionistas, científicos humanistas y tecnólogos para coadyuvar al desarrollo sustentable.
- 4.3 Proponer la creación de nuevos servicios e instituciones públicas, cuya apertura se justifique con los estudios de factibilidad respectivos y que respondan a la demanda del sector social y productivo.
- 4.4. Impulsar la creación de instituciones innovadoras, que atiendan las necesidades regionales con un enfoque de interculturalidad; que estén en posibilidad de atender con pertinencia a números crecientes de estudiantes provenientes de las diversas culturas indígenas del estado.
- 4.5. Instrumentar nuevas formas en el nivel de educación superior, mediante esquemas abiertos y a distancia que permitan ampliar y diversificar la oferta en zonas de baja población, para atender a jóvenes y adultos imposibilitados de formarse en modalidades escolarizadas.
- 4.6 Desarrollar nuevos modelos de interacción maestro/alumno, programas educativos flexibles con salidas intermedias, con enfoque centrado en el aprendizaje, que aprovechen la tecnología

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

contemporánea y desarrollen habilidades en los estudiantes para aprender a lo largo de la vida.

- 4.7 Implementar programas de postgrado cuyo objetivo sea la formación profesional a través de especialidades, maestrías y doctorados orientados al desarrollo social, productivo, económico y cultural de la entidad.

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Cobertura	Atención a la demanda de preescolar	15.65
1	Cobertura	Atención a la demanda en educación primaria	12.30
1	Cobertura	Atención a la demanda en educación secundaria	49.11
1	Cobertura	Atención a la demanda en educación media	17.38
1	Cobertura	Atención a la demanda en educación superior	4.82
2	Eficiencia	Eficiencia terminal en primaria	76.72
2	Eficiencia	Eficiencia terminal en secundaria	77.93
2	Eficiencia	Eficiencia terminal en media	65.37
2	Eficiencia	Eficiencia terminal superior	88.63
2	Impacto	Deserción de alumnos de primaria	5.19
2	Impacto	Deserción de alumnos de secundaria	5.20
2	Impacto	Deserción de alumnos de media	13.84
2	Impacto	Deserción de alumnos de superior	1.10
2	Impacto	Deserción de alumnos del nivel bachillerato	7.45
3	Impacto	Alumnos de primaria que reprueban	8.55
3	Impacto	Alumnos de secundaria que reprueban	9.13
3	Impacto	Alumnos de media superior que reprueban	28.03
3	Impacto	Alumnos de telebachillerato que reprueban	32.79
3	Impacto	Alumnos de superior que reprueban	2.97
4	Cobertura	Plazas de jornada para atender la demanda en preescolar	21.89
4	Cobertura	Plazas de jornada para atender la demanda en primaria	9.44
4	Cobertura	Plazas de jornada para atender la demanda en telesecundaria	18.46
4	Cobertura	Horas semana mes para atender la demanda en secundaria	42.07
4	Cobertura	Horas semana mes para atender la demanda en telebachillerato	20.00
4	Cobertura	Docentes que se profesionalizan	53.49
4	Cobertura	Docentes que se inscriben a cursos estatales	26.57
4	Cobertura	Espacios educativos a construir	10.11

VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

OBJETIVOS DEL PLAN

- 4.4.03 Mejorar el servicio educativo que ofrece el estado, a través de un proceso de integración, articulación y coordinación entre las diversas instancias, tipos, niveles y modalidades existentes.

OBJETIVOS DEL PLAN

- 4.4.04 Diseñar un modelo educativo integral que corresponda con las condiciones de diversidad cultural, social y económica.
- 4.4.05 Fortalecer la base ética del diseño y la aplicación de los diferentes programas educativos.
- 4.4.07 Reducir el rezago educativo existente en la calidad y la cobertura del servicio, y procurar la atención de la demanda futura.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Equidad de Género.
Nueva Relación con los Pueblos Indios.
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.
Cultura de Paz.
Participación Social.

RETOS

- Crear condiciones para un acuerdo de paz con justicia y dignidad.
- Impulsar el desarrollo incluyente del sur-sureste de México de manera sustentable.
- Construir un sistema político democrático que dé paso a la participación social en la gobernabilidad.
- Recuperar la confianza de la sociedad en las instituciones gubernamentales y paz en las elecciones.
- Impulsar una comunicación social con libertad de expresión y derecho a la información.
- Diseñar con todos los sectores sociales y políticos un nuevo estado de derecho democrático.
- Promover una cultura de paz que resuelva los desacuerdos de la sociedad y fomente la tolerancia.
- Establecer una nueva relación con los pueblos indios, la sociedad y el gobierno, garantizando sus derechos.
- Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.
- Disminuir condiciones de marginación y pobreza de la población y los indígenas de forma equitativa.
- Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad.
- Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población.
- Lograr una cultura de planeación con metas y objetivos realistas para invertir racional y eficazmente.
- Integrar un sistema único de información, con datos y estadísticas actualizadas permanentemente.

PRIORIDADES

Educación.

Los objetivos en esta materia se sintetizan en las siguientes líneas de acción:

- Contar con un sistema educativo integrado que permita ofrecer mayor cobertura y calidad en los servicios, a partir de la optimización de sus recursos, la actualización de las estructuras organizativas y la ampliación y mejoramiento de la infraestructura.
- Crear modelos educativos integrales e integrados que promuevan la participación democrática, tomen en cuenta la diversidad cultural, étnica, social y económica del estado; formen a los niños, jóvenes, y adultos en los valores de respeto, tolerancia e igualdad, inculquen la equidad de género y de la cultura de paz; fortalezcan los sustentos éticos en su contenido y aplicación y fomenten la protección a la naturaleza.
- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, creando las condiciones óptimas de estudio para el desarrollo de los alumnos y la elevación de la calidad académica, fortaleciendo la formación y la práctica de los docentes.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

NOMBRE(S) DEL SECTOR (ES)

Programa de Educación

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR
4.4.03	H.03 Establecer una congruente relación interna en el sistema educativo, con el propósito de impulsar un proceso integral de formación de la identidad de la mujer y el hombre del próximo siglo.
4.4.04	H.04 Responder a las características de la multiculturalidad del pueblo chiapaneco, sin negar la trascendencia.
4.4.05	H.06 Lograr una educación para todos, pertinente a las características y necesidades de nuestro desarrollo, que responda a los requerimientos sociales y contemple la definición e incorporación de una educación para y por los jóvenes.
4.4.07	H.13 Promover que los profesores, desde la educación primaria hasta la superior, centren su quehacer docente en el aprendizaje.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

GASTO POR TIPO DE PROYECTO

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	4,225,759,972.24	4,207,759,972.24	75,339,073.53	4,132,420,898.71	18,000,000.00
Porcentaje	100.0	99.57	1.78	97.79	0.43

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTES	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
Total Organismo Público	4,225,759,972.24	
F	4,225,759,972.24	
A Servicios Compartidos.		84,217,321.48
B Educación Básica.		3,129,065,515.22
C Educación Media Superior.		574,723,878.09
D Educación Profesional Técnica.		40,470,530.70
E Educación Superior.		285,641,892.87
F Educación de Posgrado.		1,359,783.23
H Apoyos a la Educación.		110,281,050.65

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004

F EDUCACIÓN.

A SERVICIOS COMPARTIDOS.

Las acciones institucionales que integran esta subfunción son de carácter administrativo y corresponden a la administración central de la Secretaría, para atender los servicios de educación que demanda la población, a través de las Subsecretarías de Educación y Técnica, Coordinación Ejecutiva; las Direcciones de: Asuntos Legales, Fortalecimiento Educativo, Divulgación, Desarrollo Educativo y Técnica Educativa.

Los recursos económicos del proyecto administración central, serán utilizados básicamente para cubrir las necesidades de apoyo administrativo, operativo y evaluación de las áreas sustantivas, planeando, monitoreando y controlando el funcionamiento de los diversos programas que se ejecutarán y que permitirán impulsar el desarrollo, la calidad y pertinencia de la educación en beneficio de la población escolar. Así mismo, se fortalecerá la eficacia y eficiencia en los trámites mejorando la prestación de los servicios administrativos en beneficio del quehacer educativo.

B EDUCACIÓN BÁSICA.

El propósito fundamental de la función educativa es continuar incrementando la cobertura y la calidad de la educación básica, con equidad y pertinencia, ampliando las oportunidades de educación a los niños, niñas y jóvenes chiapanecos, mejorando los indicadores educativos, principalmente los de aprobación y eficiencia terminal, asegurando que la población se beneficie de los servicios educativos, culturales, recreativos y deportivos.

Para el ejercicio 2004, se consideran 12 proyectos estratégicos orientados a proporcionar los servicios educativos; los recursos presupuestales de estos proyectos se destinarán a cubrir las necesidades del funcionamiento de los planteles escolares en materia de recursos humanos y financieros (pago de servicios y materiales).

Se fomentará la "Educación Inicial", para que con este servicio sean atendidos niños de 45 días a tres años de edad en educación no escolarizada y de tres a seis como educación preescolar. Con este programa se administran dos centros de desarrollo infantil en Tuxtla Gutiérrez, que atienden a una población de 320 niños, hijos de madres trabajadoras que prestan sus servicios en las dependencias de la administración pública estatal.

Se brindará atención a niños, adolescentes y jóvenes, con capacidades diferentes en cinco municipios, a través de cuatro Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y cuatro Centros de Atención Múltiple (CAM), con la finalidad de posibilitar su integración a la sociedad, a través de la educación especial.

Dentro de los proyectos de mayor importancia destacan el de educación telesecundaria que para el ciclo escolar 2003-2004, se pretende atender una matrícula del orden de 115,733 alumnos, en 1,096 escuelas, con 4,418 docentes, que representa un incremento con relación al ciclo escolar 2002-2003 en 79 escuelas y 559 plazas de docentes nuevas. Seguido de los proyectos de primaria general y educación para todos primaria, para atender del orden de 116,482 alumnos con 4,436 docentes en 963 escuelas.

La atención de la población en edad preescolar requiere también de esfuerzos, por lo cual se continuará atendiendo las necesidades de este nivel, lo que corresponde a secundarias generales y la educación física y deportiva de los niños y las niñas en el nivel básico.

De igual forma se implementarán acciones que efficienten las funciones de las oficinas y departamentos de supervisarías, lo que permitirá agilizar las labores educativas y facilitar el acercamiento de los servicios administrativos educativos a los usuarios.

Alumnos Atendidos por Niveles 2002-2003

Nivel Educativo	Grupos	Escuelas	Alumnos	Docentes
Educación Especial	50	8	669	50
Preescolar	3,249	975	50,316	2,038
Primaria	6,760	980	116,093	4,372
Secundaria	836	107	32,158	1,793
Telesecundaria	3,979	1,017	99,244	3,859
Total	14,874	3,087	298,480	12,112

Los recursos previstos para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de esta subfunción es de \$3,129'065,515.22

C EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

El tipo de educación media superior tiene gran relevancia en los diferentes municipios de la entidad y la finalidad del sector educativo, es proporcionar educación a todos los jóvenes del estado, por lo que se canalizan recursos para atender la cobertura de este servicio que cuenta con 121 escuelas de sostenimiento estatal: 55 generales, 6 bivalentes y 60 de telebachillerato.

La atención en el ciclo escolar 2002-2003, fue de 33,228 alumnos con 1,776 docentes en 917 grupos. La revisión y actualización de planes y programas de estudio constituyen las acciones más relevantes para responder a las necesidades e intereses del estado con la formación de educandos que puedan continuar a niveles superiores e integrarse a la vida productiva, mejorando sus condiciones de vida y bienestar, y contribuir al desarrollo sustentable del estado, por lo que se ha puesto en operación un nuevo plan y nuevos programas educativos.

Los recursos previstos para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de esta subfunción es de \$574'723,878.09

D EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.

Con el objeto de proporcionar educación para adolescentes y jóvenes deseosos de integrarse a la vida productiva de acuerdo a los requerimientos de la sociedad e intereses del estado, o continuar en niveles superiores de educación, la Secretaría de Educación atiende en 2 planteles de educación media terminal, incluyendo las bivalentes, ubicados en los municipios de: Tonalá y Tapachula una matrícula de 437 alumnos con 45 docentes distribuidos en 12 grupos.

El monto de recursos para cubrir la operatividad de esta subfunción es de \$40'470,530.70

E EDUCACIÓN SUPERIOR.

El propósito fundamental en educación superior, es atender la cobertura de este servicio en la modalidad de formación de recursos docentes. Requiere de canalizar recursos, para promover las funciones esenciales de la docencia a nivel licenciatura de educación a las escuelas normales (educación preescolar, primaria, educación física y normal superior).

A través de la Escuela Normal Superior del Estado, se actualizan a 1,370 alumnos-maestros en cursos escolarizados y semiescolarizados en dos escuelas.

Con el firme propósito de dar continuidad a los servicios universitarios, se otorgará a la Universidad Autónoma de Chiapas un presupuesto de 104 millones 290 mil pesos de acuerdo al Convenio de Apoyo Financiero, este presupuesto corresponde a la aportación que el estado otorga a la UNACH.

De igual manera a la UNICACH, se le otorga un presupuesto de 48 millones 781 mil pesos, para cubrir el pago de 317 académicos y 254 administrativas, así como el gasto de operación para la ejecución de 25 programas de docencia e investigación (11 licenciaturas, 4 posgrados, 10 programas de profesional asociado) y un programa de técnico medio, para atender una población escolar de 2,674 alumnos distribuidos en diferentes niveles y planteles que se encuentran en diversas sedes a lo largo de las 6 regiones socioeconómicas del estado.

En cuanto a la Universidad Tecnológica de Ocosingo (UTS), se prevé un recurso de 9 millones 300 trescientos mil pesos.

Con el objeto de fortalecer la educación física y el deporte como actividades que favorecen el desarrollo cognoscitivo-afectivo, motriz y social del educando; promovidos a través de 3 proyectos de eventos culturales, deportivos y de recreación, orientados a la población escolar del nivel medio y nivel superior.

El total de recursos para realizar la operatividad de esta subfunción asciende a un monto de \$285'641,892.87

F EDUCACIÓN DE POSGRADO.

La formación de recursos humanos de calidad, requiere de servicios educativos en donde se impartan maestrías para formar investigadores capaces de aportar fundamentos técnicos científicos de proyectos innovadores para la educación y el desarrollo de la entidad. La Secretaría de Educación oferta servicios educativos de posgrado a través de las maestrías en docencia, desarrollo educativo regional y la apertura de otros programas de posgrados en ciencias pedagógicas mediante convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México.

A esta subfunción se le asigna un presupuesto de \$1'359,783.23

H APOYOS A LA EDUCACIÓN.

Las acciones institucionales en esta subfunción, estarán orientadas a abatir el índice de deserción y bajo aprovechamiento, mejoramiento de la adquisición de los conocimientos del alumno, así como la actualización, mejoramiento y profesionalización del docente, para elevar la calidad de educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de 27 proyectos estratégicos para los diferentes niveles educativos.

Para el ejercicio 2004, se ejecutarán 8 proyectos en el nivel de educación básica, para el nivel de educación media se realizarán 8 proyectos estratégicos. Así mismo en el nivel superior se pondrán en marcha 6 proyectos.

También se apoya al Consejo Estatal Técnico de Educación (CETE) con y a la Casa de la Ciencia (ECOSUR), ubicada en San Cristóbal de las Casas Chiapas.

Las actividades culturales son de gran relevancia en la educación. Para dar continuidad a esta acción se consideran dos proyectos estratégicos, Museo Regional de Chiapas y personalidades acreedoras al Premio Chiapas.

El monto total para operatividad de todos los proyectos estratégicos que integran esta subfunción es de \$110'281,050.65

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

NOMBRE DE PROYECTO			TIPO DE PROYECTO
Educación Preescolar General			PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Brindar educación con calidad a alumnos de 3 a 5 años en edad de educación preescolar			1
INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
01	Servicio Cobertura	Pagos a docentes de educación preescolar en centros escolares	100.00

NOMBRE DE PROYECTO			TIPO DE PROYECTO
Educación para Todos Preescolar			PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Brindar educación con calidad a alumnos de 3 a 5 años en edad de educación preescolar			1
INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
01	Servicio Cobertura	Pagos a docentes de educación preescolar en centros escolares	100.00

NOMBRE DE PROYECTO			TIPO DE PROYECTO
Educación Primaria General			PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Brindar educación con calidad a alumnos en edad de educación primaria			1
INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
01	Servicio Cobertura	Pagos a docentes de educación primaria que laboran en centros escolares	100.00

NOMBRE DE PROYECTO			TIPO DE PROYECTO
Educación para Todos Primaria			PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
------------------------	-------------------------

1. Brindar educación con calidad a alumnos en edad de educación primaria

1*

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %

01	Servicio Cobertura	Pagos a docentes de educación primaria que laboran en centros escolares	100.00
----	--------------------	---	--------

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
--------------------	------------------

Educación Secundaria

PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
------------------------	-------------------------

1. Brindar educación con calidad a alumnos de 12 a 15 años en edad de educación secundaria.

1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %

01	Servicio Cobertura	Pagos a docentes de educación secundaria que laboran en centros educativos	100.00
----	--------------------	--	--------

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
--------------------	------------------

Educación Telesecundaria

PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
------------------------	-------------------------

1. Brindar educación con calidad a alumnos en edad de educación básica

1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %

01	Servicio Cobertura	Pagos a docentes de educación telesecundaria que laboran en centros escolares.	100.00
----	--------------------	--	--------

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
--------------------	------------------

Educación Física

PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
------------------------	-------------------------

1. Brindar educación física con calidad a niños de 3 a 14 años de edad de educación básica.

1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
01	Servicio Cobertura	Pagos a docentes de educación física en centros escolares.	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Educación Especial	PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Brindar educación con calidad a alumnos con necesidades educativas especiales	1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
01	Servicio Cobertura	Pagos a docentes de educación especial que laboran en centros escolares.	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Telebachillerato en Chiapas	PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Proporcionar un servicio educativo de calidad a jóvenes de calidad indígenas, marginadas y/o de difícil accesos.	1
2. Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudio	2
3. Realizar reuniones académicas para revisión de los contenidos programáticos	3

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Calidad	Cursos de actualización	60.00
2	Servicio Calidad	Visitas técnicas administrativas	80.00
3	Servicio Calidad	Reuniones académicas	50.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Educación Media Superior General	PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
-------------------------------	--------------------------------

1. Brindar educación con calidad a alumnos de 15 a 19 años en edad de educación media superior.

1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %

1

Servicio
Cobertura

Pagos a docentes de educación media superior general en centros escolares

100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
---------------------------	-------------------------

Educación Media Terminal General

PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
-------------------------------	--------------------------------

1. Brindar educación con calidad a alumnos de 15 a 19 años de edad de educación media terminal.

1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %

1

Servicio
Cobertura

Pagos a docentes de educación media terminal general en centros escolares

100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
---------------------------	-------------------------

Educación Superior Pedagógica

PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
-------------------------------	--------------------------------

1. Brindar educación superior con calidad a alumnos de 19 años en adelante

1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %

1

Servicio
Cobertura

Pagos a docentes de educación superior pedagógica en centros escolares

100.00

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003

F EDUCACIÓN

El presupuesto autorizado a la Secretaría, es de 3 mil 921 millones 733 mil 964 pesos, con este monto se atiende actualmente a 341,203 educandos, con 14,723 profesores, en 3,245 centros educativos. En este ciclo escolar el crecimiento con respecto al ciclo anterior fue de 33,542 alumnos, lo que significa un aumento en la atención de la demanda de 11.29%.

F EDUCACIÓN

B EDUCACIÓN BÁSICA

Cobertura de educación básica. El servicio de educación básica atiende al cierre del presente ejercicio a 298 mil 560 niños niñas y jóvenes en edad escolar en 3,088 escuelas, con 14,879 maestros. El crecimiento, con respecto al ciclo anterior, es de 25,698 alumnos, esto con una inversión del orden de los \$2,701,026,415.56 millones de pesos.

Infraestructura Educativa, se benefician:

El aula, la escuela y los demás espacios de conocimiento y formación de la sociedad son de origen y destino de transformación del sistema educativo, por ello otra de las tareas centrales en el ámbito de la educación consiste en promover espacios suficientes y adecuados a los niños, niñas y jóvenes que realizan sus estudios en los diferentes niveles y modalidades educativas. En Chiapas, el Comité de Construcción de Escuelas (COCOES) es el organismo encargado de administrar y realizar la construcción y mantenimiento de escuelas.

Para favorecer el proceso que se da en el aula, la escuela y los demás espacios de conocimiento que atiende la Secretaría, el Gobierno del Estado, autorizó un presupuesto por un monto de 181 millones 577 mil 201.10 pesos, destinados para la construcción, y equipamiento de espacios educativos.

Los cuales se canalizan para atender a 316 escuelas con la construcción de: 413 aulas, 2 talleres y 224 anexos.

C EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La educación media superior en el ciclo escolar 2002-2003, atendió un total de 33,228 jóvenes de entre 15 y 18 años de edad, en 121 centros escolares en sus diferentes modalidades (preparatoria general estatal, bivalente estatal y telebachillerato), con una plantilla de 1,776 docentes. Para lo cual se destinó un monto de \$315,503,753.

E EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior, tiene como objetivo atender la cobertura de este servicio en la modalidad de formación de recursos humanos. Requiere de financiamiento, para promover las funciones esenciales de la docencia a nivel licenciatura de educación a las escuelas normales (educación preescolar, primaria, educación física y normal superior). Este nivel atiende a una matrícula de 4,238 alumnos con 416 docentes, con un recurso de \$112,564,456.67.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006
(VISIÓN)

F EDUCACIÓN

En el ejercicio 2005-2006, la Secretaría de Educación, requerirá para atender las necesidades en los diferentes tipos niveles y modalidades educativas de 17,536 docentes, 421,248 alumnos, 3,604 escuelas, requerirá de un presupuesto del orden de \$ 5,216,399,556.15 (Cinco mil doscientos dieciséis millones trescientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100).

F EDUCACIÓN

B EDUCACIÓN BÁSICA

Para atender la demanda de Educación Básica de 370,979 alumnos, 14,647 docentes, 3,399 escuelas, en el ejercicio 2005-2006, la Secretaría requerirá de una inversión del orden de: \$3,529,456,545.83.

C EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En educación media superior, para atender la demanda en este nivel, durante el ciclo escolar 2005-2006, de 45,416 alumnos, 2,386 docentes, 178 escuelas, necesitará un monto aproximado de \$506,435, 356.4.

E EDUCACIÓN SUPERIOR

En lo que a educación superior respecta, los recursos económicos que se deberán destinar, serán por un monto estimado de \$151,642,569.99, y así poder dar atención a 22 escuelas normales, incluyendo enfermería y trabajo social, 4,150 alumnos, 472 docentes.